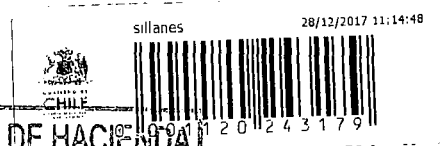


07.12.2017
ZZ - 610

MINISTERIO DE HACIENDA
24 ENE 2018
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

55-2674

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO PARA EL AÑO 2018.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 20 DIC. 2017

EXENTO Nº 577

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES MAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. W. y T.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11 de la Ley Nº 18.196; el artículo 3 de la Ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001 y Nº 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 19, de 06.10.2017,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Chacabuco", para el año 2018, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF: POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

//.-



10295/2017

OF DE PARTES DIPRES
25.01.2018 09:15

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**PRESUPUESTO DE CAJA 2018**

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>2.624,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.768,0
02			RENTA DE INVERSIONES	17,5
04			VENTA DE ACTIVOS	312,0
	42		Activos Financieros	312,0
06			TRANSFERENCIAS	498,0
	62		Del Sector Público	498,0
		004	Otras	498,0
07			OTROS INGRESOS	19,3
	79		Otros	19,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10,0
			<u>GASTOS</u>	<u>2.624,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	592,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (2)	603,5
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	618,6
	31		Transferencias al Sector Privado	6,5
	33		Transferencias a Entidades Públicas	220,0
		003	Otras (3)	220,0
	34		Transferencias al Fisco	392,1
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	10,2
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	59,1
		003	Impuesto al Valor Agregado	178,2
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	100,0
		005	Otros Impuestos	44,6
31			INVERSIÓN REAL (3)	352,0
	51		Vehículos	17,0
	55		Proyectos de Inversión	335,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	443,3
	80		Compra de Títulos y Valores	443,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 19 (personal de planta).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.
- (3) Considera dotación de 12 trabajadores que cumplen funciones en rampas entregadas en administración por la Dirección de Obras Portuarias.

SF

//.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Chacabuco", para el año 2018, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE RESULTADOS 2018

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones \$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.985,8
Otros Ingresos	24,0
Materias Primas y Consumibles Utilizados	(20,1)
Gastos por Beneficios a los Empleados	(634,6)
Gasto por Depreciación y Amortización	(396,4)
Otros Gastos, por Naturaleza	(825,6)
Otras Ganancias (Pérdida)	17,5
Ingresos Financieros	0,1
Resultados por Unidades de Reajuste	0,2
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	150,9
Gasto (Ingreso) por Impuestos, Operaciones Continuas	(66,1)
Ganancia (Pérdida)	84,8

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

9




JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO





NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE HACIENDA




MIRELLA TAPIA SALAS
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



SP

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atte: a usted!




MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaría de Hacienda